

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Sábado 6 de Agosto de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 487.

LIBERTAD

Elemento esencial del hombre, atributo necesario de su naturaleza; por ella y con ella existe, sin ella dejaría de ser lo que es, para igualarse con las bestias, para semejarse con el bruto; donde quiera que contemplemos, examinemos ó analicemos, y vestigios se encuentren del ser racional, el principio de libertad estará patente, manifiesto y latente; es tan inseparable de su persona, que no se concibe sin su influencia. Por eso al explicar los libros sagrados la creación del primer ser-hombre, dicen que poniéndolo Dios en el Paraíso le mostró cuanto de bueno en Natura, es, diciéndole: «si eres bueno, serás Rey y Señor»; demostrando con esto la libertad en que se encontraba. No pudiendo concebirse responsabilidad, cuando fueron arrojados de él, por la transgresión del precepto, manifestando con ello que eran libres. Babilonia cautiva suspiraba por su libertad.

La Redención del hombre, fué para sacarle de la esclavitud.

Los pueblos todos lucharon y sacrificaron seres en aras de ese algo. Las ciencias y las artes prosperaron y prosperan por la libertad; las aspiraciones únicas y que preocupan, absorbiéndolo todo, son las encaminadas á cumplir el fin lo mejor posible; este no puede cumplirse con privaciones, con ligamentos que nos sujeten, porque así como no puede dedicarse al trabajo el paralítico, no puede tampoco progresar la sociedad, pueblo ó Nación que tiene adormecidos los músculos por las ligaduras que privan de elasticidad y movimiento.

Si tan influyente es la libertad; si tan necesaria nos es, y tan extendida y querida se encuentra, ¿cómo querer negarla, á quien por ella suspira? Ahora bien; el hombre, convencido de su pequeñez, para conseguirse los medios con que llenar ese fin, que al ser creado le fué impuesto, comprendió la necesidad que tenía de los seres á él semejantes, y ya fuera por contrato, ya por reunir circunstancias afines, es lo cierto, que, ese hombre se unió con otros, aumentándose unas veces por procreación, otras por adaptación ó conformidad con extraños, y todos ellos de común acuerdo, formaron un organismo con leyes y reglas en conformidad con sus aspiraciones, siendo tan fieles guardadores, que no dudaban sucumbir, antes que negar lo por ellos acordado, sujeto á las variaciones de necesidades y conveniencias, transmitiéndose por genuina tradición, procurando aumentar y ensanchar la esfera de acción y así desarrollándose y creciendo, en ocasiones disgregándose para formar pequeños grupos y en otras uno solo, sirviéndoles de enseñanza, que, cuando se reunían, conseguían mejor lo que querían, que cuando disgregados; y optan por agruparse haciendo extensivo el influjo de la cabeza á todo lo restante del organismo, concentrándose de ese modo

la fuerza directora, y beneficiándose mejor, por ser uno solo el exigente en hacerse obedecer.

Para llegar hasta este momento, costó tiempo, hombres y contratiempos, más como aspiraba á mayor perfección, continuó en la obra de reforma y lo que estorbaba procuraba separarlo; llegó un momento que creyó que la forma primera no llenaba sus aspiraciones, y en este pensar no todos eran acordes, llegando á un antagonismo y oposición en que los elementos destructores decidieron la contienda, saliendo triunfante el que aspiraba á reformar, dando un paso más en el progreso, implantando beneficios que, si no han fructificado, es porque no se encontraba en sazón el terreno que los recibía; fué tan breve este cambio como el relámpago en su iluminar, dejando no obstante su duración corta, la semilla preparada, y dispuesta á fructificar, y estas reformas llevaban y llevan el sello y nombre de libertades y los reformadores republicanos, que por corrupción y armonía se aplicaron el pseudónimo de liberales progresistas y conservadores, quedando mitad régimen anterior y mitad reforma; es decir, las andaderas para poder dejar la niñera rolla. Hasta aquí se llega en este momento supremo, porque lejos, hijos de esa sociedad y partes de ese todo, levantaron estandarte de sedición y revelándose contra la que les dió el ser, quieren emancipación, y argullen pelear libertad y quieren abolición, tiranía; quien se creyó más fuerte, les protege y reconoce; la razón, ¿quién la tiene? La causa alegada es de origen divino, negarla es contradecirlo; ¿cómo entenderlo y solucionarlo? Pendiente de nuestra afirmación ó negación se encuentra, si lo uno es malo, lo otro es terrible, pues que nos oponemos á un principio que todo lo informa, por el que somos y luchamos. ¿Qué hacer? Tu artículo, *Correo de Zamora*, me inspira y retorna el ánimo á el cuerpo. Ya que conoces tan bien quiénes son los liberales y sus libertades, recorre con calma tu escrito y da la solución, ya que anatematizas tan desconsideradamente al liberal y sus libertades, en la convicción que si se conforman recibirás el premio que mejor puedes obtener á tus desvelos, por la causa que abogas, convenciéndonos del error en que estamos y lo justo de tu sentir; hasta tanto juzgaremos que, insensato, blasfemas de la obra de las generaciones y contradices los primeros principios, no previendo que con ese lenguaje, sólo puede mancharse alguno, y ese puedes ser tu, atrayéndote el desprecio cuando más falta te hace ser simpático.

No quiero contiendas, porque no soy campeón, más si me buscas no me niego; por eso te digo quien soy.

Humilde servidor,

C. Luélmo Montalvo.

Boceto.

IX

Es tu boca divina y hechicera
rojo clavel apenas entreabierto;
es tu talle gentil cual la palmera
que crece en los oasis del desierto;
son tus ojos azules y brillantes,
linda madeja de oro tu cabello;
tus mejillas cual flores rozagantes,
gallardo y celestial tu blanco cuello.
Eres, en fin, modelo de hermosura,
luz que al oriente fulgurante asoma,
virgen hermosa, celestial y pura,
é inocente cual cándida paloma.
Antes de terminar, decirte quiero,
que yo no sé porqué me he figurado
que aun cuando de ti esté enamorado,
tu novio debe ser algo RONCERO

J. Bugallo Sánchez.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 5 de Agosto de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

LAS CONSULTAS

Para mañana.

El general Primo de Rivera no ha llegado hoy porque según se cree en la presidencia del Consejo de ministros, no recibió á tiempo el telegrama.

Se cree que llegará esta noche, y mañana será el primero que consultará el señor Sagasta.

Al exgobernador general de Filipinas seguirán los generales Despujols, Sábás Marín y el señor Canalejas.

**

A última hora de la tarde no se sabía si el señor Barrio y Mier acude al llamamiento y tampoco se ha recibido la contestación del señor Castelar al telegrama que esta mañana le trasmitió el señor Sagasta.

Se cree que el eminente tribuno se habrá puesto en camino tan pronto como haya recibido el telegrama.

En cuanto al señor Barrio y Mier, no están tan conformes las opiniones, y si nos atenemos á lo que hemos oído á varios carlistas casi podemos asegurar que el jefe de la minoría del Congreso, contestará al señor Sagasta diciendo que ya ha expuesto repetidas veces su criterio sobre el motivo de la consulta.

El señor Salmerón

A las cinco entró en el despacho presidencial el jefe de la minoría republicana del Congreso y poco antes de la seis terminó la conferencia.

El señor Salmerón, con quien tuve el gusto de hablar después, me dijo que había sido citado por el señor Sagasta para hablar de cuestiones interesantes y que no podía sustraerse, hasta por cortesía, de acudir á la invitación, pero he dicho

bien poco, y, por lo tanto, no puedo ser muy amplio en mis manifestaciones.

Después de la torpeza primera cometida por el señor Sagasta suspendiendo las sesiones parlamentarias en los momentos en que era más preciso el funcionamiento de las Cámaras, cometió el señor Sagasta la segunda y más grave torpeza de suspenderlas en una forma que mereció nuestra enérgica protesta, y como si eso no fuera bastante se aprovecha de la situación para suspender las garantías constitucionales, amordazando al pensamiento con la previa censura de la prensa.

En tales condiciones no tenía que decir al señor Sagasta más que una cosa, y se la he dicho.

Cuanto sobre estas gravísimas cuestiones, que dan motivo á la consulta piense, lo expondré ante el Parlamento, porque y como sólo ante el país debe exponerse el propio pensar, ni debía ni tenía por qué decir más al señor Sagasta.

López Domínguez.

Permaneció más de media hora en el despacho del señor Sagasta, y según dijo cuando abandonaba el Palacio de la Presidencia, se manifestó perfecto ministerial, y añadió que no está en el caso de exponer opiniones que contraríen en lo más mínimo al Gobierno.

El Gobierno—añadió—resolverá en vista de las circunstancias lo que crea más conveniente, y á mi como ministerial me toca acatarlas.

Si tuviera opiniones especiales sobre el problema de la paz ó de la guerra, me las guardaría para no entorpecer la marcha del actual Gabinete.

En Palacio.

Todas las personas llamadas á consulta irán á Palacio.

Ante la Reina, y con conocimiento de la cuestión, expondrán sus opiniones ya más concretas para que S. M. decida.

De lo que se ha dicho en el despacho presidencial ha debido quedar poco satisfecho el señor Sagasta.

**

Esta tarde han visitado al ministro de Estado casi todos los representantes diplomáticos que residen en Madrid.

**

Anoche se recibió en el ministerio de Estado contestación á la nota aclaratoria pedida por nuestro Gobierno al de los Estados Unidos respecto al asunto pendiente entre ambas naciones.

**

El señor Salmerón decía: Yo no contribuyo á alimentar esta oligarquía que se establece en este sistema.

**

Fué el señor Salmerón á la Presidencia después de haberlo acordado así en una junta que celebró á las tres el directorio.

El Corresponsal.

LAURELES CARLISTAS.

(Continuación.)

El Cura de Santa Cruz.

II. Carlos protegiéndole.

Y á todo esto, don Carlos haciéndose el sordo. Era natural en el hombre que había dicho: «debe dejarse hacer la guerra sin cuartel.»

Santa Cruz encantaba á don Carlos; era su tipo para hacer la guerra; cuatro ó seis hombres como aquél, y su triunfo era seguro. Tal decía.

Esta conducta estuvo á punto de acarrearle un gran conflicto. Sus gentes comenzaban á ver con malos ojos aquella inusitada protección á un bandido.

En una carta dirigida al marqués de Valdespina, y que fué interceptada, decía un jefe carlista:

«Comprenda usted, marqués, que los procedimientos de ese inicuo sacerdote están desacreditando nuestra causa y contribuyendo con sus fechorías inauditas á que los liberales, y los que no lo son, midan al clero con un mismo rasero. Usted, que tendrá ocasión de escribir á Su Majestad, encarezca la necesidad que hay de que este mal sacerdote desaparezca, de lo cual se encargará Lizárraga, que le tiene ganas, y me ha dicho que ya lo habría fusilado SI NO TEMIERA DISCUTIR CON ELLO A S. M.»

Como se ve, todos sabían que don Carlos protegía á Santa Cruz.

A quella situación no podía prolongarse. Algunos carlistas importantes hablaron de irse á sus casas.

Lizárraga presentó la dimisión dos veces por esta causa. No se le hizo caso y la reiteró por tercera vez, diciendo con ella á don Carlos:

«O Santa Cruz ó Lizárraga; la causa se perjudica con ese hombre, la autoridad se deprime, la religión no puede brillar con su pureza.»

A pesar de esto, don Carlos no procedía contra Santa Cruz. La sangre de bandido tira más que la de hermano. Es verdad que en esto era más lógico que sus súbditos, por cuanto que Santa Cruz encarnaba mejor que ningún otro el espíritu del carlismo.

Tantas fueron por fin las quejas, tal cuerpo tomaron la murmuraciones, tales amenazas comenzaron á formularse, que don Carlos no tuvo otro remedio que resignarse á permitir que se procediese contra Santa Cruz.

Y ya era tiempo, porque los suyos comenzaban á decir, en vista de la protección indirecta que prestaba al asesino, que si se empeñaba la lucha entre los carlistas, «no serían pocos los que dijeran que sólo el silencio de S. M. había hecho posible el derramamiento de sangre entre los carlistas». En su consecuencia, se dirigió al comandante general de Guipúzcoa, diciéndole que, «agotados los medios de persuasión para llevar á Santa Cruz al camino de la obediencia, declaraba que sería rebelde y tratado como tal si volvía á ponerse al frente de algunas fuerzas carlistas; consideraba también rebeldes, y se les juzgaría como reos de lesa majestad, á cuantos sirviesen á sus órdenes ó en sus filas le admitiesen; los que ocultasen armas, municiones, etc.; que aplicara todo el rigor de la ordenanza á cuantos faltaran á la disciplina, y que se diera lectura de este documento, y después la mayor publicidad posible».

Se burla de todos.

Pocos días después celebró el marqués de Valdespina una entrevista con Santa Cruz, y en ella, siempre hipócrita y solapado, el ministro del Señor se comprometió á entregar toda su fuerza y la pla-

za de Arichulegui, manifestándose arrepentido de su rebelión y haciendo reiteradas y solemnes promesas, *llorando á lágrima viva*, de que al día siguiente ratificaría por escrito sus protestas en forma de sumisión explícita y franca.

Esto no obstante, al día siguiente, no se negó á cumplir sus promesas, pero sí dilató su cumplimiento con vanos pretextos. Le fué concedido un nuevo plazo, y al expirar y ver que tampoco las cumplía, se vió obligado Valdespina á ocupar militarmente á Arichulegui, concediéndole tres horas para someterse, y advirtiéndole que transcurrido este tiempo sin ratificar la sumisión, sería declarado rebelde en armas, astuto y sin honor. Sólo entonces se sometió Santa Cruz, optando por resignar el mando y marcharse al extranjero, y comprometiéndose bajo palabra de honor (?) autorizada con su firma, á no salir de España hasta verificar la entrega de toda la fuerza y de la fortaleza de Arichulegui, con la artillería, pertrechos de guerra y cuanto perteneciera á la causa.

Inci lente sangriento.

Uno de sus parciales, joven y valiente, se acercó á Santa Cruz y le dijo que si no se cumplía lo pactado con Valdespina, no quería continuar siendo subordinado suyo.

El cura lo oyó con sospechosa calma y después le preguntó —¿No tienes más que decirme?

A la respuesta negativa del joven, replicó Santa Cruz —Estoy acostumbrado á que nadie se oponga á mis mandatos. Esas observaciones son un acto de indisciplina que castigaré severamente, y por lo tanto ponte bien con Dios, porque vas á morir arcabuceado como mueren los que faltan á la disciplina militar y se atreven á responder á sus jefes.

El desdichado joven fué fusilado cuatro horas después.

Falta á su palabra.

¿Cumplió su palabra el protegido por don Carlos?

Oigamos á Valdespina en la comunicación que sobre lo ocurrido pasó á su rey:

«En consideración á la garantía del referido documento, y de la entrega que aquella misma tarde hizo de las dos compañías que tenía aquí, permití al señor Santa Cruz y sus adláteres don Felix Caperochipi, don Francisco Arbelaz y don Esteban Indart pasar la noche en su alojamiento; mas abusando de nuevo villanamente de mi conducta, fundada en el documento y hecho que cito, y si bien no muy en armonía con la ordenanza, si caballerosa y honrada, y faltando otra vez más á su palabra de honor, se fugó el señor Santa Cruz en unión de sus adláteres referidos; y según noticias fidedignas, y dato tan irrecusable como la desaparición sucesiva de varios oficiales suyos, desde el lugar de su refugio ha empleado todos los amaños posibles para subvertir á las tres compañías cuyas unidades á mis fuerzas, y para que Arichulegui no solamente no se someta, sino que también nos haga víctimas de la más indigna de las celadas.»

Detalla después Valdespina las medidas que tomó para evitar nuevos conflictos, y termina pidiendo á don Carlos que haga una declaración explícita que evite los daños que un silencio más prolongado podría ocasionar.

Como se ve, hasta en documentos oficiales se censura el apoyo y protección que el rey de las selvas dispensaba al asesino Santa Cruz, callando ante sus desmanes y sus crímenes.

Se va á Francia y vuelve.

El cura y los de su cuadrilla se marcharon al extranjero y los generales carlistas respiraron. Mas ¡ay! que á los cuatro meses (el 7 de Diciembre de 1873) se presentó al frente de 18 compañías en Asteazu para apoderarse de Lizárraga, de quien quería vengarse, y sólo á su presencia de ánimo debió éste su salvación.

Santa Cruz demostró en esta nueva tentativa su maldad y falta de valor personal, y que era sólo un ser vulgar é igno- rante al que dieron celebridad sus crímenes. Volvió á entrar en Francia con algunos de los facinerosos á sus órdenes, y en mucho tiempo no se les pasó el nuevo susto á los Lizárragas, Donrosoros, Valdespinas y demás carlistas de alguna significación.

(Se continuará.)

(De Los Crímenes del Carlismo.)

DE LA GUERRA

Telegrama oficial.

Santiago de Cuba 4.

Estado extenuación de los soldados prolongada permanencia de las fuerzas en reducido campamento designado por americanos, sin tiendas, que ellos tienen y nosotros carecemos; el cambio de alimentación del arroz y aceite en carnes con servadas, la coincidencia de ser éste el período de las lluvias, determinan alarmante crecimiento de hospitalidades, al extremo de existir en Santiago 3.000 enfermos además de los existentes en las enfermerías de Palma, San Luis y Songo, y 1.500 en Guantánamo y hospitales de Baracoa y Sagua Tánamo, registrándose aquí hasta 12 y 14 defunciones diarias. Insuficientes camas para tantos enfermos, que probablemente aumentarán, por lo que considero conveniente comenzar repatriación por enfermos, para lo que necesitaría conocer barcos que vendrán, expresando los destinados á hospitales y los que conducirán cuerpos.

Herija general Linares sigue su curso sin complicaciones, aunque persistiendo agudos dolores.

Como no tuvo variación sensible desde último parte, no dí por esto conocimiento á V. E.—Toral.

El anterior telegrama; facilitado en el ministerio de la Guerra esta tarde, contiene una segunda parte que no se ha hecho pública por referirse á consultas de carácter especial que el general Toral hace al ministro de la Guerra.

**

Nueva York 6.

Según las últimas noticias recibidas de Filipinas, los yanquis han emplazado en Cavite una batería delante de Malate y de las trincheras que ocupaban los insurrectos, y á unos mil quinientos metros de las líneas españolas.

El general Merrit ha adoptado una actitud muy enérgica ante los insurrectos.

Aguinaldo ha propuesto la información de regimientos indígenas mandados por oficiales yanquis.

Con estas y otras astucias, el jefe insurrecto trata de impedir el desarme de sus huestes.

**

Londres 5.

El Morning Post, en un telegrama de Washington, dice Mr. Cambon se ha esforzado inútilmente en lograr que Mac Kinley le manifestase aunque sólo fuera á grandes rasgos, la política que el Gobierno yanqui pensaba poner en práctica en Filipinas.

El embajador francés hizo notar al

presidente, que España no podía evacuar Puerto Rico en las condiciones que se le proponen por los Estados Unidos, y, según parece desprenderse de las contestaciones del presidente, éste accedería á que los españoles, sin capitular, evacuaran la isla, llevándose armas y municiones.

El Corresponsal.

En Consejo.

A las siete de la tarde han empezado á entrar los ministros en la presidencia.

El de Hacienda manifestó á los periodistas que llevaba á la aprobación de sus compañeros un decreto autorizando al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria hasta 2 500 millones.

El de la Guerra dijo que había recibido hoy un telegrama de Santiago de Cuba, diciéndole que en las fuerzas que capitularon hay 6.000 enfermos, y que los americanos los tratan infamemente, no dándoles ni medicinas ni alimentos.

El general Correa se dispone á publicar este despacho, que es la rectificación de los de procedencia americana que hablaban de la fraternidad de españoles y yanquis.

De otras menudencias hablaron los ministros.

El ministro de Ultramar ha manifestado que ha recibido hoy un telegrama de Ilo Ilo del general Ríos acerca de varios asuntos de servicio. No hay novedad por ahora según ha dicho el señor Romero Girón. Se ha restablecido la comunicación con Visayas.

La parte más larga del Consejo se dedicará á tratar de la contestación que el gobierno de los Estados Unidos ha dado á la nota de España, y que recibió esta madrugada el ministro de Estado.

El gobierno yanqui resuelve ya en su contestación las dudas que se le habían formulado.

CARTERA DE NOTICIAS

Para conocimiento y tranquilidad de las familias, debemos consignar que es casi seguro que del 20 al 24 del actual, se encontrarán de regreso en la Península la parte de las tropas que fueron comprendidas en la capitulación de Santiago de Cuba.

Se han empezado á expedir licencias ilimitadas para sus casas á varios excedentes de cupo de los últimamente incorporados á filas.

Dice el Adelanto de Salamanca:

Ahora que se aproxima la feria, parecemos oportuno recordar á la empresa de la Plaza de Toros, la conveniencia de gestionar cerca de la compañía del ferrocarril del Oeste, una rebaja de precios, mayor que en otros años para los días de las corridas.

La primera que ganaría con ello, sería la compañía ferroviaria.

Centro de vacunación.

Todos los domingos á las cinco de la tarde, y á las doce todos los días, en el dirigido por el médico señor Calonge.

Honorarios, los corrientes y para los pobres que presenten patente, una peseta. Sacramento, 2.

Desde el 1.º del corriente al 30 de Septiembre pueden redimirse por 1.500 pesetas los mozos del actual reemplazo, y después de esa fecha sólo los que tienen que servir en Ultramar, por 2.000 pesetas.

Una niña de doce años del ayuntamiento de Villamarín (Orense) se ha vuelto loca á consecuencia de un susto ocasionado por una vecina de dicho pueblo, la cual, disfrazada con una túnica blanca, persiguió á aquella joven hasta obligarla á atravesar un río.

El Consejo despachó el expediente de Hacienda referente á los cereales; resolviendo que á partir de 15 del actual se cobren en las aduanas seis pesetas por hectólitro de trigo, tipo mínimo de derechos arancelarios que rigió antes del decreto, cuyos efectos cesarán el 15 de Agosto corriente.

El *El Daily Chronicle*, de Londres, dice, refiriéndose á la próxima paz entre España y los Estados Unidos, que pronto va á verse una cosa curiosa, y es que yanquis y españoles unidos ataquen á los tagalos para imponer orden interior en Filipinas.

Advertimos á nuestros lectores, que el próximo domingo, termina el plazo para el cange de los timbres de la Deuda y del impuesto de guerra que no hayan sido adheridos á ningún pliego

La veda para toda clase de caza terminará el día 15 del actual. La caza de codornices y otras aves de paso ha quedado abierta desde el día 1.º del corriente.

Algunos astrónomos anuncian que el calor continuará siendo grande hasta mediados de Agosto.

Como por consecuencia de esto habrá tronadas y chubascos, empezará á refrescar bastante en la segunda quincena del presente mes.

En opinión de dichos astrónomos el otoño se anticipará bastante este año.

En los días 11, 12 y 13 del presente mes, se pagarán en la zona de reclutamiento de esta capital, las asignaciones de los distritos de Ultramar correspondientes al mes de Julio próximo pasado siendo las horas de despacho desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Buena ocasión.

Se venden dos máquinas de coser llamadas *Industriales* de lanzadera oscilante en primera usa. Calle del Riego, 29.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Gema, con el sueldo anual de 625 pesetas.

Los posaderos de la puebla de la Feria que habían acudido al ayuntamiento reclamando contra una disposición de la Empresa de Consumos, han llegado á un acuerdo con la misma y decidido retirar la reclamación de referencia.

Por la alcaldía se ha circularo á los señores Obispo y Gobernador civil comunicaciones, dándoles cuenta del acuerdo adoptado por el ayuntamiento en la sesión última, respecto al desmonte de la torre de la Iglesia de San Juan de esta ciudad.

También se ha circularo comunicación á los vecinos que habitan las casas de la Plaza Mayor contiguas al edificio citado.

Por la Dirección general del Tesoro, se ha enviado una circular á las Delegaciones de Hacienda, autorizándolas para que teniendo en cuenta las condiciones recaudatorias de cada zona de su respectiva provincia y de los agentes ejecutivos, puedan conceder prórroga de tres meses para presentar ultimados los expedientes de apremio.

Por la alcaldía de esta capital, se ha impuesto una multa de diez pesetas, á seis de los serenos que prestan servicio en los arrabales de esta ciudad.

También ha sido destituido un suplente de serenos.

El *Boletín Oficial* de la provincia, publicará una relación de las escuelas vacantes que hay en el distrito universitario de Salamanca.

Se halla en poder del señor inspector de vigilancia, una caballería mayor, la cual pareció en las inmediaciones del Bosque de Valorio la noche del día 1.º del actual.

Se han expuesto al público en el ayuntamiento las listas electorales.

Los individuos del reemplazo actual y los de los anteriores que han sido declarados soldados, pueden presentarse en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento á recoger sus pases.

En la villa de Fermoselle se disponen á celebrar en los últimos días de este mes dos magnificas novilladas con ganado procedente del Campo de Salamanca, y será lidiado por una aplaudida cuadrilla de diestros madrileños.

Los casinos de la villa también celebrarán brillantísimos bailes.

El martes de la próxima semana se reunirán los señores que componen la comisión provincial con el objeto de celebrar sesión.

Dos mozalbetes que ayer por la tarde encontraron en la calle de Benavente un portamonedas que contenía quince céntimos, se propinaron una senda cachetina, saliendo uno de ellos con varias erosiones en la cara.

Por la audiencia provincial se cita á Manuel Enriquez Rodríguez (a) *Putica*,

vecino del arrabal de San Lázaro y procesado por el delito de lesiones.

Hoy por la mañana se ha reunido la Junta del Censo, haciendo varias inclusiones de electores.

Mañana domingo dara principio en el convento de Religiosas Descalzas, el sagrado Novenario en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

El último día, festividad de la Virgen, habrá función solemne, en la que predicará don Martín Luelmo.

La Tesorería de Hacienda ha puesto al cobro las nóminas de los premios de cobranza devengados por los recaudadores y ayuntamientos en el cuarto trimestre de 1897 á 98.

Por el Gobierno civil se han remitido al alcalde de Villaralbo varios tubos de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Manuel Galán Fernández.
Esteban Pascual García.
Amparo Morillo González.
Guillermo Ganado Martín.

Matrimonios.

Gregorio Lorenzo Vaquero.
Isolina Caño Lamas
Tomás Fernández Rodríguez.
Angeles Sendín Calvo.
Vicente Folgado Ferrero.
Dioscora Calles Zamora.

Por el Gobierno civil se ha dado orden al director del Hospital de esta ciudad, para que admita en el establecimiento al procesado Pedro Ferrero García, en concepto de alienado.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones.—Procesado, Félix Salvador y otros.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Zorrilla y Morán López.—Procurador, señor G. Alvarez y Martínez Fiel.—Testigos, 9.

Juzgado de Alcañices.—Delito, infracción de ley de caza.—Procesado, Remigio Ramos.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor García.—Procurador, señor M. Fiel.—Testigos, 5.

Aprobado por el ayuntamiento en sesión del día 28 del pasado mes, el plano oficial de alineación de la calle de Pelayo, se halla expuesto en la secretaría por espacio de veinte días, para que las personas interesadas puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Desde el día 15 hasta el 30 de Septiembre, se halla abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1898 á 99 en la escuela especial de veterinaria de León.

Por término de 15 días se halla expuesto en la secretaría del ayuntamiento de esta capital, el presupuesto extraordinario, formado para cubrir el impuesto de carácter transitorio sobre el alumbrado eléctrico de esta ciudad, pudiendo los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

En Laguna de Duero (Valladolid) se ha desarrollado en el ganado de cerda una epidemia que en breves momentos quita la vida de los apreciables «bichos» de la vista baja.

En una piara de mil cabezas, según afirma *La Crónica Mercantil*, donde leemos la noticia, han muerto repentinamente 80 cochinos (con perdón).

Esta madrugada ha descargado una horrible tormenta en el pueblo de Sueca (Valencia).

El aguacero inundó todas las avenidas y barrancos en grande extensión.

La línea de Barcelona quedó destruída, pero fueron reparadas las averías pocas horas después.

No han ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

Desde hace ocho años, en que abandonó el poder Bismarck, se había dedicado á escribir sus memorias. El manuscrito se halla tiempo há en la librería llamada de la Unión, la cual pagó el canciller un millón de marcos por el escrito. En breve se publicarán las memorias.

La familia de Bismarck se ha opuesto á que sea inhumado provisionalmente el cadáver del excanciller de la colina del Ciervo Mientras se dispone lo necesario para verificar el entierro definitivo, la habitación en que yace Bismarck estará cerrada herméticamente con dobles puertas.

* *

Se han casado en la iglesia protestante de Coburgo el duque Ernesto Goutier de Slevig Holstein y la princesa Dorotea de Sajonia Coburgo. La princesa es católica.

La prensa de hoy publica telegramas de Roma diciendo que S. S prepara una encíclica dirigida al clero español recomendándole que se aparten de toda lucha política y muy esencialmente de aquello que se relacione con agitaciones en sentido carlista.

Trasladamos la noticia á los señores clérigos que ocupan sus ocios en la Redacción de *El Correo de Zamora*.

Los periódicos de Mahon publican la noticia de haber sido preso el director de *El Grano de Arena*, presbítero don Gabriel Coll, á consecuencia de un artículo del mismo, que ha sido objeto de una denuncia.

El servicio telegrafico de última hora no se ha recibido en esta Redacción.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (10 mañana.)

Desde San Sebastián.

Telegrafian desde San Sebastián anunciando que hasta el mes de Septiembre no empezarán los paseos militares en aquella región.

También comunican desde el mismo punto que, en el expreso de ayer viajaba con dirección á esta corte, llamado por el gobierno, el exministro liberal señor Canalejas.

Sánchez Ortiz.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA IMPERIAL
Gran Zapatería de JOSE FUENTES,
Viriato, 8, Zamora.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en calzado con las últimas novedades y se garantiza este, siempre que su resultado dependa de la mala confección ó malos materiales, reformándole gratis cuando no haya tenido el suficiente tiempo para su destrucción.
Se compone y hace á la medida con toda perfección en toda clase de novedad, á las 24 horas á precios económicos.

VIRIATO, 8, ZAMORA

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.
Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotografo, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.
Establecida en París, 15, Rue de la Banque.
Reconocida en España por Real Orden y sometida á su Legislación.
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76.718.505

Total de Garantías Francos. 26.718.905
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896.
Francos. 15.986.763.085
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía.
Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por sinistros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor núm. 16.

IMPORTANTISIMO

¿Los industriales todos, pobres y ricos.
¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquierir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37.
BARCELONA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ